



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220170112600

En vista de solicitud que antecede y por ser procedente, se ordena oficiar al Juzgado Tercero Penal Municipal Con Función de Conocimiento de Bogotá, a fin de que se sirva informar el estado en que se encuentra el proceso con CUI 11001600000201602309, contra Fernando Gómez Herrera, y si se ha dictado decisión de fondo, la aporte con destino a éste proceso, toda vez que se hace necesaria dicha información para continuar con el trámite del presente asunto.

Secretaría proceda de conformidad.

Con todo, se requiere a las partes para que si dicha documental se encuentra en su poder, la alleguen a la mayor brevedad.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **51d48b6672236e1f9bb7bccdcb2c1cc714120c33e095d473068bc4f3f5c2147a**

Documento generado en 11/11/2021 08:53:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>